



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00712488- -UNC-ME#FCS

---

**VISTO:**

La solicitud presentada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante Ana Laura Cesar, DNI 22777657, titulada: La educación durante la última dictadura militar (1976-1983). Un estudio de los vínculos entre el Estado, la Iglesia y la enseñanza en las escuelas secundarias sanluiseñas, dirigida por la Dra. Florencia Osuna, y codirigida por el Dr. Emmanuel Ginestra, y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a las profesoras: Dra. Mariana Ponisio, Dra. Gabriela Alfonsina Lamelas y Dra. Clotilde De Pauw como miembros titulares y a las profesoras: Dra. Eunice Noemí Rebolledo Fica, Dra. Teresa Laura Artieda y Dra. Elena Libia Achilli como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar como miembros del tribunal de tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, titulada: La educación durante la última dictadura militar (1976-1983). Un estudio de los vínculos entre el Estado, la Iglesia y la enseñanza en las escuelas secundarias sanluiseñas de la estudiante Ana Laura Cesar, DNI 22777657; a las profesoras Dra. Mariana Ponisio, Dra. Gabriela Alfonsina Lamelas y Dra. Clotilde De Pauw como miembros titulares y a las profesoras: Dra. Eunice Noemí Rebolledo Fica, Dra. Teresa Laura Artieda y Dra. Elena Libia Achilli como miembros suplentes.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.